



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2011, de la Secretaría General de Educación, por la que se hace pública la concesión de ayudas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo matriculados en centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Educación de Personas Adultas sostenidos con fondos públicos, en la modalidad de atención educativa especializada, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso escolar 2011/2012. (2011062188)*

Por Resolución de 15 de noviembre de 2011, de la Consejera de Educación y Cultura, se han concedido ayudas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo matriculados en centros de educación infantil, primaria, secundaria y de educación de personas adultas sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso escolar 2011/2012.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Decreto 92/2009, de 24 de abril, y en el artículo 17.2 c) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

### RESUELVO :

Hacer público en el Diario Oficial de Extremadura que las listas que contienen la relación de ayudas concedidas y denegadas se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales, sin perjuicio de la notificación a los interesados.

Mérida, a 17 de noviembre de 2011.

El Secretario General de Educación,  
CÉSAR DÍEZ SOLÍS